

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **81**

Fecha Estado: 17/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190018600	Ordinario	GERMAN DE JESUS OSPINA GRANADA	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.	Audiencia Laboral Reprograma AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS para el día 8 de abril del presente año, la cual no se pudo llevar a cabo debido a que la parte demandante presentó problemas de conexión Con el fin de continuar con el trámite del proceso, se señala el día TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS 2:00 P.M, con el propósito de realizar dicha audiencia, es decir la señalada en el artículo 11 de la ley 1149 de 2007.	16/06/2022	1	
05001310500820190027000	Ordinario	LILIAN LOPEZ DE ARBOLEDA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Tener por contestada la demanda y se fija como fecha para llevar a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio, Decreto de Pruebas, Tramite y Juzgamiento para el día SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). Reconoce personería, ordena Oficiar.	16/06/2022	1	
05001310500820190061000	Ordinario	AURA MARIA VALENCIA VALENCIA	COLPENSIONES	Auto requiere a COLFONDOS S.A y a la apoderada judicial de la demandante para que, en el termino de 10 días siguientes a la notificación suministren y gestionen la información requerida y poderle dar continuidad al proceso (osg)	16/06/2022		
05001310500820200000200	Ordinario	ANA ISABEL ISAZA ZAPATA	PORVENIR S.A.	Auto ordena entrega de título por concepto de costas procesales a la abogada ANA CRISTINA ORTIZ MONTOYA. No accede entrega a la demandante. En firme la decisión y una vez se produzca la entrega mencionada, ordena volver el expediente al archivo definitivo (osg)	16/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050082020008500	Ordinario	ASTER JIMENEZ JIMENEZ	PROTECCION S.A.	Auto que aplaza audiencia debido a la reorganizacion de la agenda del Despacho, y con el fin de llevar a cabo las audiencias de los arts 11 y 12 ley 1149 de 2007, señala el día 17 de junio de 2022, a las 9:00 am (osg)	16/06/2022		
05001310500820220008400	Tutelas	MARIA ROCIO FORONDA MARIN	COLPENSIONES	Auto resuelve nulidad NO DECRETAR LA NULIDAD, del fallo emitido por el despacho, solicitada por Porvenir S.A. Se Ordena Rehacer el trámite del incidente de Desacato.	16/06/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)